

RESOLUCION No. 06-C-DIC- 539

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE mediante Resolución No. 6116 emitida en la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 4 de Noviembre de 2004 se declaró inactiva a la Compañía "**CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S. A. CORPUAUSTRO**" con domicilio actualmente en Cuenca, provincia del Azuay, por estar incursa en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con el memorando No. IC-RS-06-142 de 20 de Septiembre de 2006 del Registro de Sociedades de esta Intendencia, la referida compañía ha presentado sus estados financieros, saneando la causal que motivó su inactividad;

QUE, el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 771-DJ-06 de 22 de Septiembre de 2006 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 6116 de 4 de Noviembre de 2004, en lo que corresponde a la Compañía "**CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S. A. CORPUAUSTRO**" por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

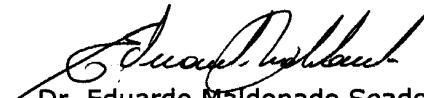
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2.003,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 6116 de 4 de Noviembre de 2004, en lo que corresponde a la Compañía "**CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S. A. CORPUAUSTRO**" por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de la Compañía "**CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S. A. CORPUAUSTRO**", en una cualquiera de las formas establecidas en la Ley.

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 28 SEP 2006


Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA